

Espacio de Coworking SOYUNCUYO

Bases y condiciones de uso

1) Solicitud de Turnos

Online

Los turnos deben ser solicitados a través del siguiente formulario [Inscripciones](#). Los horarios disponibles serán de lunes a viernes de 9 am a 21pm. Cada turno tiene una duración de uso de dos horas como máximo. Capacidad máxima 4 personas por turno.

Presencial

Podrá solicitar turno en forma espontánea o presencial en el lugar si el personal UNCUYO corrobora que hay disponibilidad en el momento.

Ubicación: Paso de los Andes 640, Ciudad de Mendoza.

2) Requisitos para poder reservar un turno

Para poder hacer uso del espacio de coworking el usuario deberá acreditar que es egresado de alguna carrera universitaria de grado o pre - grado de la UNCUYO.

La acreditación de la condición de Egresado se deberá hacer mediante la carga en el formulario una foto de la tarjeta SOYUNCUYO o una foto del D.N.I.

Una vez reservado el turno mediante el formulario, recibirá un correo institucional de la cuenta egresados@uncu.edu.ar en el plazo de 24 hs confirmando su turno.

Una vez confirmado el turno, con ese comprobante podrá concurrir al espacio de coworking.

Por mesa de recepción de Aulas para el Tiempo Libre le darán acceso al espacio de coworking.

3) Servicios disponibles:

Internet y buffet (Incluye café para dos personas)

4) Declaración Jurada: Una vez reservado el turno la persona declara bajo fe de juramento que la reserva que realiza del lugar es de carácter voluntaria, razón por la que, habiendo tenido ocasión de valerse de otro medio para desarrollar su trabajo profesional, asume total responsabilidad por cualquier tipo de daño, robo, hurto o perjuicio que pudiera ocasionarse a su persona o terceros por el uso del espacio de coworking SOYUNCUYO.

Los usuarios son responsables de sus pertenencias y de mantener su área de trabajo segura, la UNCUYO no se hace responsable por la pérdida o daños de sus pertenencias personales. La UNCUYO no se hace responsable por daños hacia el usuario o terceros involucrados.

5) Objeto de uso: El espacio de coworking SOYUNCUYO se destina exclusivamente al trabajo y a reuniones profesionales para los egresados de la UNCUYO.

No se permite el uso del espacio para actividades que perturben el ambiente de trabajo de las "Aulas para el Tiempo Libre". El uso del espacio permitido es del espacio N ° 9 "Espacio de Coworking SOYUNCUYO" y buffet.

6) Reglas de convivencia: Los usuarios deben respetar la privacidad y la tranquilidad de las personas que trabajan y realizan actividades en "Aulas para el Tiempo Libre" Está prohibido realizar ruidos molestos que alteren el orden público y el orden de "Aulas para el Tiempo Libre", siendo pasible de sanciones civiles y penales respectivamente. No está permitido fumar dentro del establecimiento.

Al hacer uso de las instalaciones del espacio de coworking SOYUNCUYO y al hacer la reserva por el formulario oficial el usuario acepta y se compromete a cumplir con estas bases y condiciones.

Para mayor información o consultas el único mail oficial e institucional a estos fines es: egresados@uncu.edu.ar